República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales
Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud
**MEMORANDO**

Leticia, Noviembre del 2024

**PARA:** OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO
Gobernador del Departamento de Amazonas

**DE:** CONSUELO GOMEZ ARBELAEZ
Directora de Equidad, Infancia, Adolescencia y Juventud

**Asunto:** Solicitud Visto Bueno Contratación

Por medio de la presente y teniendo en cuenta que el Departamento del Amazonas en aras de cumplir con los compromisos y normal funcionamiento de la Administración, y así mismo que el Programa Equidad de Género de la Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud adscrita a la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales plasmo en los instrumentos de planeación acciones, temas y actividades que van en consonancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Amazonas para le Vida específicamente en el programa Equidad de Género para la Vida , por lo cual se hace necesario llevar a cabo la CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Por lo anterior, solicito respetuosamente Visto Bueno y autorización para adelantar los trámites correspondientes al proceso de contratación de:

**OBJETO:** CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Lo anterior teniendo en cuenta quo se encuentra contemplado en la programación semestral del Plan de Contratación de la entidad para el segundo semestre del 2024.

| IDENTIFICACION PRESUPUESTAL | PROGRAMA | CONCEPTO | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 02-2.3.2.45.99.022-214 | Equidad de Género para la Vida | Equidad de Género para la Vida | Diez (10) Diaz | $ 56.471.835 |

Cordialmente,

CONSUELO GOMEZ ARBELAEZ
Directora de Equidad de Género
Infancia, adolescencia y Juventud

Vo. Bo. OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO
Gobernador de Amazonas

MEMORANDO

220 -

Leticia, Noviembre de 2024

DE: DIRECCIÒN DE EQUIDAD DE GÈNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PARA: DESPACHO GOBERNADOR.

ASUNTO: Solicitud visto bueno de contratación.

Se verificó que el objeto motivo del presente estudio, atiende al suministro oportuno de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial , dentro de sus competencias enfocadas desde el Plan de Desarrollo **"Amazonas para la Vida 2024 - 2027"** y las acciones para la vigencia 2024, teniendo en cuenta su misionalidad en el diseño de las políticas, mediante la formulación de proyectos con destino al sector de su competencia, garantizando la coordinación de los programas que procuren la conservación de sus valores, bienestar y desarrollo en un marco de mutuo respeto para todos los sectores sociales.

El departamento del Amazonas, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 3 y 25.3 de la Ley 80 de 1993, que consagran el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, adelantará el proceso que garantice el **CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**

Se verificó que el objeto motivo del presente estudio, atiende a la prestación oportuna de prestación de apoyo logístico necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales a través de la Dirección de Equidad Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud, dentro de sus competencias enfocadas desde el Plan de Desarrollo **"Amazonas para la Vida 2024 - 2027"** y las acciones para la vigencia 2024, teniendo en cuenta su misionalidad en el diseño de las políticas, mediante la formulación de proyectos con destino al sector de su competencia, garantizando la coordinación de los programas que procuren la conservación de sus valores, bienestar y desarrollo en un marco de mutuo respeto para todos los sectores sociales.

El programa de equidad y género, el cual tiene como objetivo implementar planes programas y proyectos para la población mujer, realizando actividades que permitan

prevenir, disminuir, mitigar y erradicar las violencias basadas en género en cumplimiento de la ley 1257 del 2008, en consecuencia de ello, se realizan eventos para la conmemoración de la mujer generando espacios de participación social, política y cultura con el fin de generar liderazgo, crecimiento personal, empoderamiento y aprovechamiento del tiempo libre en las mujeres del departamento, así mismo : 1) Realizar eventos de reconocimiento alusivos a las conmemoraciones de Equidad de Género, formación con enfoque de liderazgo, crecimiento personal, y fortalecimiento del tiempo libre para las mujeres del del Departamento ( día de la mujer, día de la madre, día de la no violencia contra la mujer, conmemoración del día de la mujer Indígena, 2) Desarrollar jornadas de formación, sensibilización y prevención de violencias basadas en género y promoción de derechos y equidad de la población LGBTIQ+, 3) Garantizar la realización de las sesiones de las instancias a cargo del programa de Equidad de Género para la Vida, 4) Desarrollar jornadas de formación y sensibilización en temas de fortalecimiento familiar, violencia , nuevas masculinidades , intrafamiliar y prevención del abuso sexual en comunidades con mayor incidencia de estos casos, estas actividades están relacionadas según el plan de acción de la dirección de equidad de género infancia, adolescencia y juventud, con el fin de que la administración departamental garantice sus derechos y genere soluciones de cambio brindándoles legitimidad, credibilidad y fiabilidad en las acciones encaminadas a salvaguardar su desarrollo y garantizar una vida sin miedo, sin miedo, empoderada, participativa y libre de violencia.

Por lo anterior desde el programa de equidad también se conmemora los eventos que permitan promover, defender y garantizar los derechos de igualdad, inclusión, participación y una vida libre de violencia realizando campañas de conciencia sobre nuevos enfoques de género y eliminación de toda forma o manifestación de violencia dirigidas a los sectores sociales LGBTIQ+, en los diferentes espacios sociales, culturales y deportivos, utilizando estrategias de acercamiento mediante campañas de promoción de participación ciudadana y a su vez, levantar una línea base de representación departamental como lo es la caracterización poblacional, descrito en el plan de acción de la dirección de equidad de género infancia adolescencia y juventud, con los lineamientos del CONPES 161 de 2013, Ley 1257 de 2008 y el decreto 762 de 2018. Estas actividades corresponden a eventos masivos con la población generando espacios de participación para poder impactar sus necesidades y de esta manera disminuir las brechas de desigualdad del sector social LGBTIQ.

Con el fin de realizar acciones que incidan en la prevención, disminución y finalmente la erradicación de la violencia basada en género, en cumplimiento de la Ley 248 DE 1995 "Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994", y de la ley 1257 de 2008, la cual en su artículo número 9 establece: "Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social (...) 2. Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia". En Colombia, las mujeres han vivido distintos tipos y grados de violencia y de discriminación durante toda su vida.

Este fenómeno proviene de un conjunto de prácticas cuya raíz son las estructuras sociales, culturales y políticas que han subvalorado el papel de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad. Esto se ha desencadenado en diferentes sectores al punto que aumenta el caso de discriminación y violencia contra ellas a lo largo del tiempo. A lo anterior se le suma la falta de soluciones y acciones efectivas que logren mitigar o eliminar esta persistente problemática. Por lo tanto, es deber de la administración departamental adelantar acciones que garanticen una solución a esta problemática brindándoles a las mujeres del departamento las garantías de una vida sin miedo, empoderada, participativa y libre de violencia.

Teniendo en cuenta que el objeto motivo del presente estudio, responde a las estrategias de la Dirección de Equidad Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud, establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Amazonas para la Vida", dentro del Plan de Acción 2024, específicamente en el proyecto: **CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.-** Programa **EQUIDAD Y GENERO**, así:

| ITEM | PRODUCTO | ACTIVIDAD PROGRAMADA |
|---|---|---|
| 1 | Programas de prevención y atención a la mujer, encaminados a disminuir la violencia intrafamiliar | Realizar eventos de reconocimiento alusivos a las conmemoraciones de Equidad de Género, formación con enfoque de liderazgo, crecimiento personal, y fortalecimiento del tiempo libre para las mujeres del Departamento. (día de la mujer indígena, día de la no violencia contra la mujer). |
| 2 | Servicio de promoción a la participación y organización de las asociaciones de mujeres en el Departamento del Amazonas. | Garantizar la realización de las sesiones de las instancias a cargo del programa de Equidad de Género para la Vida |

Por todo lo aquí anotado, se deja expresa constancia de la necesidad a satisfacer que fundamenta el trámite de un proceso de selección contractual que garanticen los servicios de apoyo logístico con el fin de cumplir con los objetivos propios de la administración, y los diferentes programas de la Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud, se hace necesario celebrar un contrato de **CONTRACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.-**

**CONSUELO GOMEZ ARBELAEZ**
Directora de Equidad de Género,
Infancia, Adolescencia y Juventud

**Vo. Bo. OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO**
Gobernador del Amazonas

Elaboro: Andrés Guerra. –P.U. – OPS - DEGIAJ
Revisó: Consuelo Gómez Arbeláez - DEGIAJ